



Ayuntamiento
de Zamora



Nota de Prensa. Jueves 10-Septiembre-2015

Grupo
Municipal
Socialista

Mociones conjuntas presentadas por el equipo de Gobierno PSOE-IU en el Pleno del Ayuntamiento de Zamora celebrado en la tarde de hoy Jueves 10

El Pleno del Ayuntamiento de Zamora reclama a la Junta atención médica y farmacéutica a la niña Sara Gato

El Concejal del PSOE José Carlos Calzada defiende la Moción en la que exige al ejecutivo autonómico que el cumplimiento de las sentencias que le obligan a hacerse cargo de los gastos médicos y farmacéuticos de la Hormona del Crecimiento

Av. Plaza de Toros, 1.
49007-Zamora
Tel.980 672 202
www.psoezamora.com
psoezamora@yahoo.es

Fuera de los asuntos incluidos en el orden del día, dentro del turno de Mociones, ruegos y preguntas, el Pleno del Ayuntamiento de Zamora celebrado en la tarde de hoy Jueves 10 de Septiembre ha aprobado por unanimidad de todos los Grupos Municipales de PP, IU, PSOE y Ciudadanos la Moción presentada por el equipo de Gobierno PSOE-IU y defendida por el Concejal socialista **José Carlos Calzada** en la que “insta a la Junta de Castilla y León a que atienda los requerimientos de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Zamora y por familia de la niña Sara Gato en cumplimiento de los fallos judiciales que han venido condenando a la Junta de Castilla y León a hacerse cargo de los reintegros de gastos médicos y/ o farmacéuticos ocasionados por el tratamiento con Hormona del crecimiento (GH), una vez que, a pesar de ser prescrito por los facultativos de la Sanidad pública, sin embargo fueron denegados por el Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento de Castilla y León”.

En los mismos términos el Pleno del Ayuntamiento de Zamora instar a la Junta de Castilla y León al cumplimiento de de la resolución del Procurador del Común en a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León para que “de forma inmediata se impartan las instrucciones necesarias para garantizar en la forma indicada en el cuerpo de esta resolución el derecho de los pacientes a la prestación farmacéutica de Hormona del Crecimiento evitando así el gravamen que supone para el particular tener que acudir a la vía judicial en reclamación del derecho que le asiste”.

Declaración de Zamora como ciudad refugio para las personas que huyen de la guerra

También en el Pleno de esta tarde el Portavoz Municipal del PSOE y 1er Teniente de Alcalde, **Antidio Fagúndez**, ha defendido la Moción respaldada por todos los Grupos Municipales para que “el Ayuntamiento de Zamora, como ciudad refugio a fin de ayudar y acoger a las personas que huyen de la guerra y la persecución en sus países y solicitan asilo en la Unión Europea declare ponerse a disposición de la Junta de Castilla y León, del Gobierno del Estado Español así como de Cruz Roja y otras organizaciones locales que trabajen con personas refugiadas para definir las medidas a adoptar desde el Ayuntamiento y desde el resto de las Organizaciones Sociales, para actuar de acuerdo en el acogimiento de las personas refugiadas en el municipio”.

1


Socialistas



Ayuntamiento
de Zamora



Grupo
Municipal
Socialista

Av. Plaza de Toros, 1.
49007-Zamora
Tel.980 672 202
www.psoezamora.com
psoezamora@yahoo.es

La moción defendida por **Antidio Fagúndez** también señala que “el Ayuntamiento de Zamora, de acuerdo con la propuesta de CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) exige a la Unión Europea y a sus Estados miembros, especialmente al Gobierno de España, que pongan en marcha con carácter urgente de diversas medidas como desarrollar una nueva política de asilo y migración europea en la que se priorice a las personas y los derechos humanos, poner en marcha una operación de rescate y salvamento eficaz que cuente con los medios y el alcance necesarios o cumpliendo con el deber de socorro, con el fin de evitar más muertes en el Mediterráneo.

El Pleno ha acordado también comunicar el presente acuerdo a la ciudadanía del municipio, a la Junta de Castilla y León, a la CEAR, al Gobierno de España, a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de Diputados y a la Comisión Europea.

Moción de Apoyo a los trabajadores de Coca-Cola: Respaldo de todos los grupos menos el Partido Popular

El Portavoz Municipal del PP y 2º Teniente de Alcalde, **Miguel Ángel Viñas** ha sido el encargado de defender la Moción presentada por el equipo de gobierno del PSOE e IU, apoyada por los grupos Municipales menos el Partido Popular, en la que “el Pleno del Ayuntamiento de Zamora muestra su solidaridad con la lucha de los trabajadores/as de Coca Cola y sus familiares y apoya las movilizaciones que están llevando a cabo en defensa de sus derechos laborales reconocidos por los Tribunales de Justicia, en todas sus instancias”.

2

La moción defendida por el Portavoz de IU también manifiesta que “de persistir Coca Cola en su actitud de incumplimiento de las Sentencias, el Ayuntamiento de Zamora estudiaría adoptar otro tipo de medidas más contundentes necesarias para que los trabajadores y trabajadoras afectados fueran repuestos en todos sus legítimos y legalmente reconocidos derechos”.

El Pleno también ha acordado con los votos de IU, PSOE y Ciudadanos, todos excepto el PP, comunicar el acuerdo a los ciudadanos del Municipio, a la Junta de Castilla y León, al Gobierno de España y a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados.


Socialistas



Ayuntamiento
de Zamora

PSOE



Grupo
Municipal
Socialista

Av. Plaza de Toros, 1.
49007-Zamora
Tel.980 672 202
www.psoezamora.com
psoezamora@yahoo.es



3


Socialistas



Ayuntamiento
de Zamora



Grupo
Municipal
Socialista

Av. Plaza de Toros, 1.
49007-Zamora
Tel.980 672 202
www.psoezamora.com
psoezamora@yahoo.es

